Gobierno valora aprobación de diputadas y diputados del proyecto que crea Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados

- La Sala de la corporación despachó la iniciativa al Senado, a su segundo trámite legislativo.

Luego de siete meses de tramitación, y con un trabajo transversal de los distintos sectores políticos, la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó por 104 votos a favor el proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, debate en el que participaron diversas organizaciones de personas cuidadoras.

La iniciativa reconoce el derecho a recibir cuidados, a cuidar y al autocuidado de todas las personas, creando el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados, que busca promover la autonomía y prevenir la dependencia, además de dar más dignidad a quienes requieren cuidados y sus cuidadores y cuidadoras. Este proyecto avanza en la corresponsabilidad social de los cuidados, involucrando formalmente al Estado en las labores que realizan principalmente mujeres, con infraestructura y servicios; y también a los privados y la comunidad.

La ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, enfatizó que “estamos muy contentos y contentas en este momento. En Chile tenemos un sistema de protección social donde la salud, la educación y la previsión social son tres pilares bien consolidados y con esto estamos avanzando a que los cuidados sean un cuarto pilar transversal de la protección social. Lamentamos que no estuvieran todos los votos, pero tuvimos un apoyo muy mayoritario y transversal de este proyecto que pasa al Senado. Quiero agradecer a las

organizaciones de cuidadoras que nos han acompañado en todas las comisiones, mostrando también que este no es un proyecto que se hace en el Congreso a puertas cerradas, sino que ha incluido a la sociedad y también a todos los diputados y diputadas que nos han acompañado, en especial de la Comisión de Desarrollo Social y hoy día en la Sala. Esperamos que en el Senado tengamos también una aprobación tan transversal como la que hoy día vimos en la Cámara", señaló.

Mientras, la ministra de la Mujer y la Equidad de Género, Antonia Orellana, celebró que una mayoría se expresó "independiente del sector político para que tengamos una política de Estado que apoya a quienes cuidan" y agradeció "a las 1.500 personas que participaron en los diálogos en las 16 regiones del país, así como a las organizaciones de cuidadores de personas mayores y con discapacidad que impulsaron esta discusión. Gracias a su trabajo,hoy logramos un respaldo mayoritario para avanzar hacia una Ley que cree formalmente el Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados pensado para quienes cuidan, como también para quienes necesitan cuidado, ya sea en el hogar, en los centros comunitarios o a través de diversas iniciativas".

Romina Fuentealba, de Yo Cuido, resaltó que "hoy es un día súper relevante para nosotras, las personas que cuidamos, y para nuestras familias. Hoy se sientan las bases de un proceso que sabemos va a ser largo, pero es un cambio en la vida de miles de personas que han esperado por años, y estamos muy contentas, estamos felices de que las políticas se hagan con perspectiva y con enfoque de género, porque cambian totalmente la vida de las mujeres de nuestro país. Esperamos con mucha esperanza que se pueda votar con celeridad en el Senado y que sea un buen vivir para todas y todos los chilenos".

Paola Reyes, de K-uidadores de la Familia CAM, afirmó que "han sido muchos años donde las mujeres hemos estado invisibilizadas y creo que Chile cambió. Las mujeres cambiamos, ahora miramos la vida desde otra perspectiva y el

cuidado que era invisible, ahora es visible. Esto es un hito histórico. Creemos que este es el comienzo de lo que viene y esperamos que los señores parlamentarios puedan mirar esto como una necesidad social, no un debate político como ha sido hasta ahora. Gracias por permitirnos ser parte de los cambios en nuestro país y creo que cada mujer y hombre que hoy día cuida se siente orgulloso de ser chileno".

En la votación estuvieron presentes las subsecretarias de Servicios Sociales, Francisca Gallegos, y de Evaluación Social, Paula Poblete, quienes han impulsado la inscripción de las personas cuidadoras en el Registro Social de Hogares, la implementación de los dispositivos de cuidados en el país y la incorporación de los privados a la Red.